

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Odegas, Bolsa, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion... 24 por correspondencia... 28 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 126 PUERTO RICO: Semestre... 80

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA. EL LIBRO DE LA FAMILIA.

Ramillito de tiernos pensamientos inspirados en el cariño de la familia, conceptos brillantes, delicadas ideas, frases galanas, sintesis admirable de amor más grande que existe en la tierra, El Libro de la familia es de esas obras que forzosamente son muy leídas y alcanzan un seguro éxito.

El amor mundano ni en sus mayores arranques puede elevarse hasta el cielo, hasta donde se mira el amor santo de la familia.

La familia, los placeres del hogar doméstico, el hijo de nuestra alma que juguetea encima de nuestras rodillas con la sonrisa de los angeles dibujada en sus labios, mientras que la mujer, con la cual compartimos los días de nuestra vida, sentada á nuestro lado, arregla el traje que ha de llevar al día siguiente el pequeñuelo, envíanos en una de esas inexplicables miradas de una ternura inmensa todo su afecto, todo su amor... ¡Ah! Qué raudales tan ricos de sentimiento, qué goces más puros y verdaderos.

Guerrero lo ha dicho: El amor de la familia nunca pasa.

Y con efecto, el verdadero amor de la familia, el que se funde al calor del beso de una esposa virtuosa, de un padre amante, de un hijo solícito, ese no pasa nunca como no pasan nunca las glorias del cielo.

Las epopeyas del amor, de la familia que han asombrado al mundo, los dramas del amor filial, son de los más gigantescos rasgos que registra en su historia la humanidad.

Las felicidades de este suelo mezquino, la opulencia, el brillo, las riquezas, el oro, ¿qué pueden ser sin los hermosos lazos de la familia que nos unen al solo bien real de la vida? El santuario del hogar doméstico es para muchos el sagrado á donde esperan contritos el perdón de sus culpas, la tabla de salvacion de los que por el mundo naufragan á merced de las embravecidas olas del proceloso mar de las pasiones, el redil de la oveja descarriada, la paterna casa del hijo pródigo.

Si en consideraciones me extendiese, si presentase á mis lectores esos cuadros patéticos de la familia y el hogar que han inmortalizado los pinceles de tantos pintores y las plumas de tantos poetas; si describiese las veladas de invierno que hemos pasado junto á la chimenea escuchando los sábios consejos de nuestros padres, saboreando la lectura de un libro notable, lleno de máximas y enseñanzas, ¿me bastarían las columnas de este periódico?

¡Qué hermoso no será constituir una familia! Cuando pienso en lo embriagador de las caricias de una mujer amante, que me perteneciese por completo, en la que yo mirase á la compañera de mis pesares y mis dichas, á la partícipe de mis lágrimas y mis risas, á la madre de mis hijos ¿me considero tan feliz!...

Mucho he escrito en contra del matrimonio y especialmente de la mujer de nuestra época, plagada de defectos, de vanidades perjudiciales, de orgullo necio, siguiendo engañosas teorías, falta de educacion sólida y bien cimentada, sierva del lujo, pero cuando por un momento pienso en los bienes de la familia me olvido de todo, de todo aun de las ligerezas, de las coquetarías malditas del bello sexo, de esas coquetarías que matan un alma, que destruyen un corazón, que asesinan con el asqueroso cinismo del que comete un crimen á mansalva, preparándole de modo que no pueda nunca probarsele.

Yo, que busco una mujer que despojándose de sus puerilidades y pequenezes se identifique con mi alma en un todo, que conmigo ame, que me quiera con la vehemencia de que es capaz mi

corazon, no puedo menos de sentirme profundamente impresionado á la contemplacion de ese Eden cuyas puertas no he visto abrirseme todavia.

Sospecho únicamente, lo que sea el matrimonio al lado de la mujer que podria hacerme contemplar es toda su grandeza, y á cuya vista me estremezco como los condenados que en el infierno fuesen heridos por un rayo celeste á cuya lumbre mirasen la gloria como una vision de su ardiente deseo.

¡Pero se relaciona todo esto con el libro de que me ocupo hoy? Tal vez; y si así no fuese, le suplico al lector que le dispense al pobre poeta esta distraccion.

Pensé que estaba escribiendo versos: soñaba.

II.

Versos... ¡Qué inspirados no son los que componen el Libro de la familia, los que resumen todo el afecto de un padre á un hijo, de un esposo á una esposa!

Teodoro Guerrero, el popular autor de los Cuentos de salon, el propagandista incansable del matrimonio, ha tenido mucho acierto al elegir las poesías con las cuales ha formado dicha obra. Lástima que el espíritu de partido ó acaso la ceguera de la amistad, no le haya hecho fijarse bien en la monstruosidad de un soneto del señor Cánovas del Castillo que aparece al lado de inspiradas poesías de Patrocinio de Biedma, Angela Grassi, Gertrudis Gomez de Avellaneda, Hartzembusch, Cañete, Grilo, Nuñez de Arce, Ventura Ruiz Aguilera, Zorrilla, Campoamor, Breton de los Herreros, Selgas, Maitin, Perez Echevarria, Trueba, Martinez Pedrosa, Sepúlveda, Barrantes, Salvany, Velarde, Melchor Galan, Bernardo Lopez Garcia, Eusebio Blasco, Miguel Agustín Príncipe y otros; doce composiciones, de las cuales como muestra no puedo resistir al deseo de copiar íntegra la siguiente, llena de sentimiento é inspiración:

LAS ALAS.

ANTE LA CUNA DE MI LEOPOLDO.

¡Es un ángel hermoso...! su alegría me animaba á vivir.

Todo en mi hogar al verle sonreír; su madre le cantaba, y yo invadía con él lo porvenir.

Hiere un rayo en la vida, de repente, al hijo de mi amor; y á mi horrible pesar, indiferente, bate el génio del mal sobre su frente las alas del dolor.

Tiemblo, temiendo ya que no despierte y no puedo llorar; al ver las negras alas de la muerte á Dios invoco, y voy con mano fuerte la presa á disputar.

Un ¡ay! del corazon su madre lanza, y reza como yo.

¡Con la santa oracion todo se alcanza! Sobre su cuna alegre la esperanza sus alas agitó.

¡Abre el niño los ojos! ¡Nos consuela el verle sonreír!

¡Qué, otras alas se mecen en la tela? ¡Ay! ¡Cuando el Angel de la Guarda vela no es posible morir.

¡Vivo el ángel! ¡De hinojos en el suelo nos postramos los dos!

¡Y hemos robado un querubin al cielo! ¡Nos le concede Dios para consuelo? ¡Bendito sea Dios!

¡Verdad que estos versos se resisten á que les haga compañía el soneto del Sr. Cánovas, que nos parece peor aún que la oratoria del conde de Toreno y el Hipódromo?

Sus paredes estaban en diferentes partes ennegrecidas por el humo y llenas de inscripciones latinas é italianas groseramente grabadas. Sentencias piadosas, aforismos republicanos, versos del Dante ó pensamientos filosóficos, se confundían allí con textos de los Santos Padres ó frases de Bruto.

La más inteligible decía: «Sólo Dios es grande.»

Mientras Capellani permanecía pensativo delante de esta inscripcion que parecia haber caido sobre su dicha como un arelito en medio del espacio, se estremecía Lucrecia leyendo una sentencia firmada por el nombre todavia oscuro de Juan Pablo Richter.

«¿Crees que la roca de San Marino es la más pequeña de las repúblicas? Hay todavia un lugar mas reducido en donde reina la libertad. ¿Lo llevas en tí mismo; ¿no tienes tú corazon?» Salieron de la gruta, pero cerca de su entrada se fijaron sus ojos en una piedra saliente, en la cual, al parecer recientemente habian sido grabados estos versos del Dante:

Nessun maggior dolore che ricordarsi del tempo felice nella miseria....

«No hay dolor más grande que acordarse de los tiempos felices en la miseria....»

Estos versos evocaron á su memoria todo el episodio de Francisca de Rimini, y pensaron: ¡ay, pues, un tiempo de miseria!

Se alejaron silenciosos y tristes é estrechándose mutuamente como si temieran perderse

Nada decimos de Las dos noches buenas de Grilo, porque ¿quién no se sabe de memoria las poesías del lírico cordobés? Nada de las elegías y El cuadro de familia, de Ventura Ruiz Aguilera, de El amor verdadero, de Campoamor, de La Felicidad, de Angela Grassi, de los Recuerdos de un ángel, de Patrocinio de Biedma, de A mi madre en Viernes Santo, de Nuñez de Arce, de En la noche de Todos los Santos, de Cañete, porque harto conocidas son tambien.

Todos los amantes de la literatura las han leído con entusiasmo.

La carta-prólogo de Guerrero está escrita de la manera que él sabe hacerlo al tratar de la familia y del hogar doméstico, con esas pinceladas de mano maestra, con esos períodos tan bellos, con esas ideas tan tiernas y delicadas de que están llenas sus obras, que han merecido el favor del público de España y América, algunas de las cuales cuentan con numerosas ediciones.

El libro de la familia no necesita de recomendaciones, y por eso soy parco en ellas, dando por concluidas estas líneas.

Ha sido editado por el Sr. Estrada, y forma parte de su excelente Biblioteca enciclopédica popular ilustrada, de la que constituye el volumen vigésimo sexto.

P. S. A.

BASES

APROBADAS POR LA COMISION GENERAL ORGANIZADORA DE UN CONGRESO CATALAN DE JURISCONSULTOS EN SESION DE 4 DE MAYO DE 1880.

1.ª La comision general organizadora se dividirá en dos secciones, una administrativa y otra jurídica. La primera constará de cinco vocales; la segunda la constituirán los demás señores que forman la comision general.

2.ª La seccion administrativa tendrá á su cargo arbitrar fondos, su inversion y todo cuanto se refiera á la parte económica, redactar un reglamento, que presentará al congreso; impresion de dictámenes y su circulacion; local y demás detalles que sean menester hasta que dicho congreso quede constituido por la comision organizadora.

3.ª La seccion jurídica formulará el programa general de las materias que han de ser estudiadas, las distribuirá por instituciones, y nombrará subsecciones que emitan dictámenes sobre cada una de estas instituciones, procurando, en cuanto sea posible, que los individuos que compongan las respectivas subsecciones tengan igual residencia.

4.ª Cumplimentado lo dispuesto en la base anterior, se concederá un plazo de dos meses á cada sub-seccion para formular y remitir á la mesa de la comision general organizadora sus dictámenes, concluyendo por formular su pensamiento en artículos, para ajustarse á lo dispuesto en el real decreto de 2 de Febrero último.

5.ª Recibidos todos los dictámenes, se reunirá la comision organizadora para proceder á su discusion y aprobacion.

6.ª Aprobados los dictámenes, nombrará la comision organizadora una subcomision ponente, compuesta de un vocal de cada uno de las subsecciones en que se haya dividido la seccion jurídica, para que proceda á la recopilacion del articulado de todos los dictámenes, y formule el proyecto de convocatoria para el Congreso.

7.ª La comision organizadora aprobará di-

cho articulado y proyecto, y la seccion administrativa, de acuerdo con la jurídica, procederá á la impresion de los dictámenes parciales y del articulado general y lo circulará en la forma que considere más conveniente, acompañándolo de la convocatoria.

8.ª La convocatoria que firmará la mesa de la comision organizadora, será con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Formarán el Congreso: 1.º Los individuos de la comision organizadora. 2.º Dos delegados nombrados por cada distrito judicial de Cataluña, y en Barcelona además otros dos por cada sala de la Audiencia. 3.º Todos los juriscónsultos que hasta cuatro días antes de la apertura del Congreso, hayan remitido á la comision organizadora algun trabajo de importancia ó alguna enmienda, modificación ó reforma concreta sobre las conclusiones acordadas por la comision general organizadora.

Segunda. Para los efectos de la base anterior, se invitará á los señores decanos de los colegios de Abogados, y donde no existan, se publicará á los señores jueces de primera instancia que, dentro de un término que no baje de ocho días ni exceda de quince de la fecha de la invitacion, convoquen á los letrados residentes en su distrito al efecto de que, por los mismos, se nombren dos delegados que les representen en el Congreso.

Tercera. El Congreso se reunirá en Barcelona á los cuarenta días de la fecha de la convocatoria.

Cuarta. Los letrados podrán remitir por escrito, dentro del término de treinta y seis días, las reformas, modificaciones ó adiciones que estimen procedentes, á las conclusiones del dictamen. La comision organizadora, en vista de aquellas, librárá á los interesados una credencial, que estos recogerán de la secretaria de la comision organizadora. A los juriscónsultos que hayan remitido trabajos de importancia, á juicio de la comision organizadora, se les autorizará por dicha credencial, para formar parte del Congreso; los demás sólo tendrán derecho para que puedan apoyar en el mismo, sus enmiendas, modificaciones ó adiciones.

9.ª Los trabajos que se remitan á la comision organizadora serán anónimos, acompañados de un pliego cerrado en que se consigne el nombre del autor y con un lema en el sobre, igual al que debe encabezar el trabajo. Se quedarán por la comision organizadora las carpetas relativas á trabajos que no se consideren de alguna importancia.

10. Trascorridos los cuarenta días de la convocatoria se inaugurará el congreso, formando la mesa interior la de la comision organizadora. Esta revisará las credenciales, presentará al congreso el reglamento, y con sujecion á éste, procederá á la constitucion definitiva de dicho congreso.

11. Los acuerdos del congreso se remitirán á la comision general de codificacion, por conducto del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

CARRERAS DE CABALLOS.

El resultado de las celebradas ayer tarde es el siguiente:

Primera.—De saltos.—Premio de la Sociedad: 3.000 rs.—Distancia, 3.200 metros.

Segunda.—Handicap nacional.—Premio del ministerio de Fomento: 10.000 rs. Distancia, 2.000 metros.

La ganó Kafooralen, de D. T. Heredia. Tercera.—Handicap pura sangre.—Premios de

ria que sus alas se tendian en el éter de la felicidad y que sus pies no tocaban el suelo; un filósofo añadiría que huían de la sociedad y del movimiento acusados por su propia conciencia.

Las horas pesadas del día por el calor de la estacion habianse hundido en el ocaseo con el astro que lo alumbraba y lo produce; las sombras del crepúsculo vespertino embellecian el paisaje.

Signieron su camino incierto entretenidos en coger flores de granado y racimos de las viñas. Demostraban su idea dominante en la soledad de aquel valle, prodigándose mutuamente las más tiernas y apasionadas caricias.

—¡Qué día, qué día!—Exclamaban dándose repetidos besos y abrazos.

Cuando en su camino encontraban esos grupos de casas que rodean pequeñas iglesias, y que se suelen llamar en casi todos los países poblaciones rurales, las jóvenes labradoras sentadas á las puertas, y entretenidas en tejer con ágiles dedos los sombreros de paja de Florencia, ó en formar ramos de flores para adornar la capilla de la madona, saludábanles con una inclinacion de cabeza deseándoles mucha felicidad.

Ya inaudaba la alegría sus corazones y hubieran deseado comunicarla por todas partes.

Era ya el anochecer; el Angelus habia sonado ya; detuviéronse un momento en una de aquellas alquerías por ver la gente que salía de la iglesia, cantando los últimos versículos de un canto piadoso y dispersándose luego en diferentes direcciones.

S. M. el Rey: 10.000 rs. al primero y 2.000 al segundo.—Distancia, 2.500 metros.

Ganó el primer premio Reine Claude, del marqués de Villamejor, y el segundo Storis.

Cuarta.—Compensacion.—Premios: 3.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 1.400 metros.

El Tato, de D. F. Jem; Ole-Ole, de Davies, y Eclipse, de Aladro, llegaron casi juntos á la meta, siendo la victoria para el primero con poquísima diferencia: el segundo premio fué de Ole Ole.

Quinta.—Consolacion.—Premios: 3.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 1.500 metros.

Ganado el primer premio por Noimoutiers, de D. J. P. Aladro, y el segundo por Violette, del marqués de Villamejor.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó la primera funcion de la temporada en el teatro y circo del Príncipe Alfonso.

En la zarzuela Historias y Cuentos, fueron muy aplaudidos la señora Perlá y el Sr. Ficarra, y en la popular En las astas del toro fué tambien objeto de grandes aplausos el barítono Sr. Laca, cuya voz es excelente y á ella une un correcto método de canto.

El baile fantástico El espíritu del mar, produjo el admirable efecto de siempre.

La concurrencia era tan numerosa como distinguida, y seguramente continuará siéndolo si como es indudable, sigue la empresa el camino comenzado bajo tan favorables auspicios.

Creemos que el público quedaria complacido en absoluto si se lograra no dar al espectáculo la desmesurada longitud que alcanzó anoche.

Anoche como funcion de moda, estuvo sumamente favorecido de una numerosa y distinguida concurrencia el afortunado circo de Price.

Para todos los artistas hubo aplausos, pero entusiastas y muy merecidos, especialmente para la artista japonesa O-Torra que es una verdadera notabilidad en los sorprendentes y nuevos ejercicios que ejecuta en el alambre y cuerda en posicion oblicua, por la que asciende y desciende con la mayor soltura y firmeza.

Nuestra enhorabuena al Sr. Parish.

Obtiene cada noche mejor acogida en el siempre concurrido teatro de Apolo la zarzuela de los Sres. Ramos Carrion y Lustonó, música del maestro Arrieta, Un sarao y una soirée, siendo en ella muy aplaudidos todos los artistas y en especial la primera tiple señora Dupuy, recién contratada por la empresa de dicho teatro.

Está en ensayo el juguete cómico en un acto titulado Cambio de papeles.

Mañana celebrará una nueva sesion de prestidigitacion y cuadros disolventes Mr. Aboain Brunet en el teatro de la Zarzuela, con gran contentamiento de los forasteros.

La empresa de la plaza de toros ha pedido autorizacion al señor gobernador para celebrar una corrida de abono el lunes próximo. El señor conde de Heredia-Spínola ha creído que no debia conceder el permiso solicitado si la corrida no afectaba el carácter de extraordinaria; y como la empresa no tiene por conveniente, á lo que parece, celebrar la fiesta en estas condiciones, los forasteros que han llegado á Madrid con motivo de las próximas fiestas de San Isidro, únicamente podrán disfrutar de la corrida del domingo.

Los grupos desaparecieron y todo quedó solitario; el sol se habia ocultado ya completamente detrás de la montaña, aunque algunas nubes de púrpura despedían aún hermosa claridad.

Encontrábanse en el ático de una pequeña iglesia, cuyo campanario dibujaba en el cielo sus elegantes perfiles. Marcelo hizo observar á Lucrecia todos los detalles de aquel templo, la fachada que recordaba los tiempos del feudalismo, los vidrios de colores de las ojivas ventanas, los hermosos mármoles blancos y negros del pórtico. En este habia algunas tumbas, y por una simultánea idea los dos pusieron á leer sus inscripciones. Esto les sumia en nuevas meditaciones, y sobre todo una que leyeron á la vez y que decía así:

José Veraci que desventurado y pobre vivió honrado y murió querido.

Falleció á los treinta años, la noche del 22 al 23 de Octubre de 18...

—Hermosa oracion fúnebre,—hijo Lucrecia.

—¿Quién la habrá escrito?—añadió tristemente Marcelo.—Tal vez la mujer que amaba á José.

Y tras una breve pausa continuó con conmovedo acento:

—¡Ay Lucrecia mía! ¡La muerte separa á los amantes felices! Permite el cielo que yo no me vea obligado á escribir tu epitafio.

(Se continuará.)

LUCRECIA POR CLAUDIO VIGNONI Traducida directamente del italiano POR SALVADOR MARÍA DE FABREGUES.

Enseguida corrieron al campo como colegiales en días de asueto, y corriendo y persiguiéndose se sentaban á descansar á la sombra de vez en cuando para gozar su bienestar. —¡Dios mio, qué horas tan deliciosas!—Exclamaba Marcelo entusiasmadamente.—¡Con nada se pagan goces como estos! Sin embargo, yo tengo canas.... ¡Qué papel para un viejo capitán de Napoleón.... para un ministro, para un diplomático!... ¡Esto es una locura.... pero.... ruego á Dios me la conserve muchos años!

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(14 DE MAYO.)

A la calma política que de tiempo a esta parte venía haciéndose sentir en todas las esferas, ha sucedido en estas últimas veinticuatro horas una gran animación, y un ir y venir de continuadas conferencias, que han llevado de nuevo el calor á la cosa pública, y hasta el entusiasmo á los corazones menos impresionables. Bien se dice que la política es una diosa inconstante y voluble. Ayer, apenas daba señales de vida, y hoy se presenta altiva y pujante, llenándolo todo con el poder de su influjo. Ayer no existía nada que se prestase á comentarios, y hoy hierven los círculos en conversaciones animadas y se discuten actitudes y conferencias. Para las oposiciones, ayer fué el día de la política del silencio, y hoy es el día de la política de la actividad. Ayer yacían olvidados los arcos de guerra, y hoy vuelven de nuevo al canto las espadas y se aprestan los ánimos para el combate.

Maravillosa transformación. Aún anteayer todas las fuerzas vivas del país, postradas por una larga oposición, cerraban su vista á horizontes risueños, y sólo se veía tangible el poder del Sr. Cánovas prolongándose por toda una eternidad, y sin embargo, hoy esas mismas fuerzas cobran de nuevo empuje y se sienten valerosas y fuertes. Este es el resultado de la anunciada fusión de todos los elementos monárquico-liberales, y ante esta nueva faz que toma la política, ante ese supremo y decisivo movimiento de la opinion, nosotros nos felicitamos sinceramente.

**

Excepcion hecha de este suceso, del cual con toda la extension que se merece nos ocupamos en otro lugar, el día de hoy bien puede decirse que ha pasado sin hacer ruido, como riachuelo que no arrastra ni una arena. El Senado celebró hoy sesión (que algún día había de llegarle el turno), y todo lo que de notable pasó allí, fué la pregunta del senador Sr. Güell y Renté haciéndole presente al Gobierno que en San Luis de Cuba acaba de ocurrir un horroroso incendio, de cuyas resultas han quedado más de tres mil personas en la miseria. Prometió el señor ministro de la Gobernación atender como solicita á esta desgracia, y trascurrido este incidente, el Senado aprobó sin discusión alguna no sólo el proyecto de ley autorizando la ratificación del tratado celebrado entre España y el imperio de Amman, sino que también aprobó del mismo modo, es decir, aprisa y corriendo, todos los dictámenes que la mesa tuvo por conveniente leer, relativos á la concesion de transferencias y suplementos de crédito. En el Congreso, en cambio, se habló por el Sr. Rico de la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial, explayado más tarde el Sr. Becerra su interpelecion acerca del arriendo de los tabacos filipinos, y por último, continuó la discusion del presupuesto de la Guerra, y todo ello reinando en la Cámara una soledad aterradora, porque la gente andaba por los pasillos y por el salon de conferencias, indagando noticias sobre la fusion de las oposiciones dinásticas, y entreteniéndose con los pormenores y conferencias que con motivo de este hecho se sucedían sin interrupcion.

Y sin duda por que el acontecimiento del día era la fusion, no se dió ni mucha ni poca importancia al telegrama recibido de Cuba, dando cuenta de haberse embarcado para el extranjero el cabecilla Maestre, ni tampoco fué objeto de comentario alguno la reunion celebrada esta tarde por las comisiones de presupuestos y la de Puerto-Rico. La embajada marroquí que llegó esta mañana, tampoco fué asunto de comentarios. Recibida por el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle, se ha hospedado en la fonda de París, y eso es todo. De las carreras de caballos ya se habló algo más, aunque poco, y como de pasada. De modo que el interés del día hallase sólo en el movimiento de concentracion de las fuerzas liberales dinásticas, y fuera de las conversaciones que se refieren á este asunto todo es pálido y sin color de actualidad.

**

Mañana se verificará la tradicional romería de San Isidro.

Los madrileños que cuentan con algún dinero, que no serán muchos no siendo ministeriales, tienen ocasion dentro de breves horas de gastarlo alegremente. En este país todas son fiestas y todos los días de jolgorio y Pascua, y que burla burlando se pase esta vida de perros que le da el Sr. Cánovas.

Y nada más. Los periódicos ministeriales no ocultan su enojo ante el hecho de la fusion. Lo sentimos mucho, pero como una cosa es el interés del Sr. Cánovas y otra el interés del país, nosotros optamos por este último, así como *La Política* y *El Diario Español* nos parece justo que opten por el primero. Aquí no hay más que dos elementos encontrados. El uno el país que rechaza al Gobierno, y el otro el Sr. Cánovas, que le quiere imponer á perpetuidad ese mismo Gobierno. Entre ambos elementos, nosotros nos decidimos por el que representa la opinion, el sentimiento público y la prosperidad del país.

Tomen, pues, una pecaquina los periódicos ministeriales y tengan resignacion cristiana para conformarse. Al fin y al cabo por ahora, aún no llegaron las amarguras.

ADELANTE.

La marcada tendencia á la concentracion de las fuerzas liberales monárquicas, ese activo movimiento que se observa en las esferas de la política, ese vivísimo interés que inspira el acto parlamentario que se prepara, vienen á demostrar con una evidencia incontestable que, hombres políticos, partidos y fracciones, reconocen toda la gravedad que reviste la crisis política iniciada desde que el Sr. Cánovas volvió á ocupar el poder y que rápidamente se ha ido desarrollando á impulso de la funesta política del Gobierno, y de su peligroso exclusivismo.

Nosotros hemos venido afirmando la existencia de esa gravísima crisis, hemos sostenido que afectaría profundamente al porvenir de los partidos, y uno y otro día, y bajo diversa forma, nos propusimos bajar sin descanso para que á todos llegase el eco de la opinion pública, para que se rompiese esa capa de hielo que parecía extenderse sobre todas las fuerzas vivas de la política. ¿Cómo no hemos de felicitarnos de esa transformación que en su conducta parlamentaria se disponen á realizar las minorías liberales monárquicas?

¿Cómo no ha de servirnos de gran satisfacion el triunfo de esa tendencia que nosotros hemos defendido con tanta insistencia?

Virilidad, resolucion pediamos á todos, y resueltos y enérgicos vemos á los elementos liberales afines; actos y no discursos deseábamos, y un acto de gran importancia y trascendencia puede ya tenerse por realizado.

Permitido nos será, por tanto, aunque se nos tache de inmodestos, reclamar alguna parte en esa verdadera transformación que se ha realizado en la esfera de la política. Y esto nos demuestra una vez más que la opinion no muere, que la opinion siempre se impone cuando su eco se ensancha en circunstancias críticas y solemnes, cuando señala un movimiento salvador capaz de contrarrestar la tendencia contraria á las aspiraciones del país, á la vida progresiva del régimen representativo, al imperio de la libertad.

Adelante. Que ese movimiento no se detenga; que el patriotismo que ha inspirado á los respetables hombres políticos que de tal manera han escuchado la voz de la opinion que les señala el peligro comun, continúe inspirándoles hasta dar cima á la obra que emprenden, porque con patriotismo han procedido los diputados del centro, y el grupo del general Martínez Campos, al avanzar hacia el partido constitucional, y con patriotismo ha obrado éste al facilitar ese movimiento, abriendo desde luego sus brazos con afecto y sin momento de indecision á esas respetables fuerzas que se disponen á prestarle mayor vigor.

En tales términos, esa union puede ser y será salvadora para las instituciones representativas en un porvenir más ó menos próximo. Desde luego hace que desaparezca el más poderoso recurso que siempre utilizaba el Sr. Cánovas; el pretexto alegado para rechazar por inconveniente todo cambio político: la supuesta desunion de los elementos liberales monárquicos. Y como de una manera ostensible se marcó en la crisis de Diciembre la tendencia á un cambio en sentido liberal, y como hoy realizada la pretendida fusion, se destruye todo obstáculo al tiempo de aquella tendencia, la situacion se presenta despejada y bien definida en el porvenir para la oposicion liberal.

Realice esta el acto parlamentario que prepara; continúe despues con fe inquebrantable y con energia y resolucion combatiendo la política del Sr. Cánovas, y dispuesta á luchar en todo caso y en todo tiempo por la consolidacion del régimen parlamentario, y los sucesos del porvenir responderán á sus esfuerzos.

Esperemos, pues, el resultado de tan patriótico movimiento.

MOVIMIENTO POLITICO.

Cumpliendo lo que ayer ofrecimos, vamos á hacer un extracto del discurso del Sr. Estasén en la informacion naviera.

Contestando á una alusion del Sr. Moret y Prendergast, recordó unas palabras de dicho señor cuando pertenecía á aquella juventud dorada que tanto se distinguió en 1859 y 1860, dirigidas al Sr. Morguecho.

Siguió luego recordando las frases duras y los calificativos dirigidos en otro tiempo por el señor Rodríguez á los proteccionistas, lo cual quitaba todo derecho á que los libre cambistas se quejen si los contrarios son duros en sus ataques.

Entró despues en la cuestion del oportunismo, que tanto había excitado la ironía del señor Rodríguez, y le demostró que el probabilismo ó oportunismo había sido apoyado por la mayor parte de los economistas.

Entró el Sr. Estasén en lo que presupuesta

cada nacion por su marina en la cuestion de la marina de vela y de vapor con el aumento que ya venia experimentando esta última ántes de la reforma de 1869; contestó gran número de argumentos del Sr. Moret, quien sostuvo que no pedian el restablecimiento del derecho diferencial de bandera todos los navieros del litoral de España y si sólo los de Barcelona.

Entró luego en el examen de la obra del señor Figueroa y demostró que el aumento en el comercio venia anunciándose desde mucho tiempo, y la reforma del Sr. Figueroa atajó en cierto modo los progresos de este aumento. Cambiando los promedios aparecieron resultados diversos.

Al hablar de las embarcaciones de madera y de hierro, el Sr. Estasén demostró que se habían tomado en los últimos datos que sobre este particular aduce el Sr. Figueroa los metros cúbicos por toneladas, y de ahí aparecia un aumento estadístico que no tenia correspondencia con aumento alguno en el tonelaje; sobre este punto y otros análogos hizo notar varias contradicciones en la obra del señor Figueroa.

Siguió despues á hacer un examen comparativo del movimiento mercantil y de la navegacion desde 1869 á 1878 de España, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos, Rusia, Italia y demás potencias marítimas, demostrando en una serie de cuadros estadísticos verdaderamente notables, que España durante aquel periodo no había progresado mercantilmente en la forma de aquellas naciones.

También demostró el Sr. Estasén que las ventajas que había prometido el legislador de 1868 respecto al abanderamiento de buques extranjeros en España, no se había realizado.

Mostró con datos oficiales que la reforma arancelaria de 1869 había casi muerto nuestro comercio de depósito, y por medio de una serie de consideraciones estadísticas probó que el tonelaje real y efectivo de nuestra marina había disminuido, rebatiendo en esto las estadísticas presentadas por los libre cambistas.

Examinó la lista oficial de la direccion general de Hidrografía.

Pidió finalmente un recargo á los terceros pabellones, el restablecimiento del derecho diferencial de procedencia; el cabotaje con nuestras Antillas; la reforma de algunos puntos de las ordenanzas de aduanas y supresion de algunas trabas y gabelas que afectan á nuestra marina.

Cuantos tenían necesidad de intervenir en la administracion de justicia comprendieron desde su publicacion, que la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que viene rigiendo desde 16 de Octubre de 1879, adolecia de defectos tales, que sólo puede excusar, si esto es excusa, la frecuencia con que aquí se registran casos análogos. La demostracion de esos defectos la hizo bien cumplida en el Senado nuestro amigo el Sr. Maluquer.

Las consecuencias de estos errores pudieron ser muy graves y de aquí la real orden de 13 de Marzo último mandando hacer una nueva edicion corrigiendo la anterior; y para que se vea hasta que punto eran de bulto las faltas graves que aquella contenia, transcribimos un párrafo del dictamen de la comision:

«Las dificultades que en la aplicacion de la Compilacion se han advertido, no justificaban tampoco la suspension, porque deben su origen, una á la equivocacion padecida en dos palabras indebidamente puestas en el artículo 201 al designar los magistrados necesarios para dictar sentencia las salas de lo criminal de las audiencias; otra á haber incluido los artículos 223, 224, 225, 226, 227 y 228, que en la ley orgánica del Poder judicial se refieren á la manera de dirimir las discordias en negocios civiles y en las causas criminales de que debían conocer los tribunales de partido, y la más ruidosamente notada procede de haber añadido al art. 994 un último párrafo que la comision no ha redactado ni dispuesto se añadiera, y que está en abierta contradiccion con lo que establece el artículo 15 puesto por acuerdo suyo.»

«Hágase en el uno la substitution de una palabra por otras dos; suprimanse los artículos que la comision designa, y quítese el citado párrafo de desconocido origen, y han desaparecido las dificultades á que en su aplicacion ha dado lugar hasta ahora la Compilacion.»

No nos quejamos de que tamaños errores se corrijan; nos dolemos de que se cometan tan amenudo y hacemos votos por que esto sirva de enmienda.

Procedente de Cataluña se halla en esta corte una comision compuesta de los Sres. D. Ramon de Valls, D. Manuel Jubert y nuestro particular amigo D. Francisco P. Franquera que en representacion de las provincias catalanas, tienen el encargo de gestionar la reforma de los aranceles referentes á la produccion é industria cogheras. La proteccion que los gobiernos extranjeros dispensa á los industriales de las respectivas naciones, ha causado con fundamento un profundo pánico entre los productores catalanes é industriales de Andalucía y Extremadura que también han resuelto enviar Comisiones, y es de esperar que el Gobierno no desatienda las justas reclamaciones del país que ve cada día crecer el movimiento de su comercio gracias al gravamen que se han impuesto á los taponés españoles el entrar en las aduanas extranjeras.

Dice El Cronista:

«Declara LA MANANA, si bien de un modo inevidente, que la dignidad herida y el ofensivo desden engendraron actos de virilidad, á veces no libres de apasionamiento; pero que el partido constitucional no se dejará dominar por la pa-

Para los que acostumbra á leer entre las líneas de nuestros colegas, las anteriores frases equivalen á un acto de contriccion.»

A la contriccion prosede siempre la culpa, y nosotros no creemos haber pecado. ¿De qué nos habíamos de arrepentir? Esto es lo que no ha tenido en cuenta *El Cronista* que con la pretension de leer entre líneas se ha quedado sin leer lo que había escrito. ¿Ni por qué nos habíamos de arrepentir cuando los sucesos empiezan á responder á nuestra prevision y á nuestros propósitos, mucho ántes de lo que esperábamos?

Parece á *La Epoca* que el número de fincas adjudicadas al Estado en pago de impuestos es escaso; pues si bien suman aquellas 173.000, se refieren á un periodo de 11 años, que resultan 457 por provincia y año.

Nosotros creemos que á pesar de esta division que hace el colega, es considerable el número de fincas adjudicadas, pero no es esta la cuestion; lo más importante es que con la incautacion de fincas por el Estado en pago de tributos, resulta que el impuesto degenera en confiscacion, y esto acusa un sistema vicioso en el reparto de las contribuciones y en la forma establecida para hacer efectivos los descubiertos.

Si el impuesto no debe alcanzar mas que á parte del producto, cuando se extiende al capital demuestra que la cuota era exagerada y ruinosa; que la administracion, faltando á sus deberes, ha dejado transcurrir trimestres sin cobrar, haciendo que estos absorban la finca sobre que se fija el impuesto, y unido á ella los recargos por apremios y costas de embargo, ha dado por resultado lo que ya hemos dicho, la confiscacion.

Esto revela el abandono en que está la administracion, la indiferencia con que se mira lo que más importa al país, y el descuido en mejorar y reformar lo que la experiencia ha demostrado como defectuoso y perjudicial á los intereses públicos.

Si en épocas excepcionales y en circunstancias extraordinarias podía tener disculpa el no fijar preferente atencion á la gestion administrativa, en tiempos de paz y de tranquilidad, cuando nada estorbaba para satisfacer cumplidamente las justas y legítimas exigencias de la opinion pública, la conducta del Gobierno es digna de la más severa censura.

No es, repetimos, el número de fincas de que se ha incautado el Estado lo más sensible, por más que lo sea mucho, por demostrar el estado en que el país se encuentra, sino el procedimiento, la forma como se fijan los impuestos, la falta de equidad en los repartos, lo exagerado y ruinoso de las cuotas y recargos y el abandono por parte del Gobierno en las reformas que reclama la administracion; esto es lo más sensible, porque es el origen y fundamento de las incautaciones realizadas y de las que se realizarán.

Lo que va de ayer á hoy. Escribe La Epoca:

«Decimos hoy á la *Gaceta Universal* y á *El Siglo* lo mismo que ayer. dijimos á *La Iberia* y á *LA MANANA*.

El derecho de que tan ampliamente usa cualquier modesto periodista para proponer y aconsejar la solucion que le parece más oportuna, cuando ocurre una crisis ministerial, lo tienen por un concepto más elevado los jefes de los partidos, los presidentes de los Cuerpos colegisladores y cuantas personas son convocadas en circunstancias determinadas para evacuar una consulta.

Esto es rudimentario, y no vale la pena de discutirlo, por más aspavientos que hagan nuestros apreciables colegas.»

Entre emitir un parecer cuando se pide y hacer al Sr. Cánovas árbitro de la suerte de los partidos media una gran distancia. Tanto por lo ménos como medio entre la recomendacion de un modesto periodista y aquella recomendacion del Sr. Cánovas de que nos hablaba *La Epoca*, sin la cual no debían aspirar al poder los constitucionales. En una palabra; tanta distancia como media entre el suelto intemperante que escribió *La Epoca* hace unos días y el suelto reparador que hoy transcribimos. Hasta otra.

Dice *La Epoca* que el ministro de Hacienda cuenta con los recursos necesarios para hacer frente á todas las obligaciones y de aquí el que no acepte anticipos ofrecidos del extranjero.

Mucho celebramos esa abundancia de recursos que dice el colega, pero si esto es así no comprendemos cómo existen créditos por muy crecidas sumas sin satisfacer y en verdad de este retraso en el cumplimiento de sagradas obligaciones no armoniza con el desahogo en que, según *La Epoca* se encuentra el Tesoro.

Dice también el diario citado que no se alterará el sistema establecido en las negociaciones con cargo á la deuda flotante y esperamos que así suceda, pues ya que hay que acudir á préstamos y anticipos, bueno será que el tipo de interés sea moderado y que el límite de la espresada deuda no exceda del límite marcado en los presupuestos ó sea la cuarta parte del importe del de gastos, pues de lo contrario sería cometer una ilegalidad.

Entre los telegramas que esta madrugada nos remite la *Agencia Fabra*, encontramos el siguiente:

«NUEVA-YORK 14.—El Sr. D. Hipólito de Iriarte, cónsul general de España en esta ciudad, ha recibido por correo un paquete que venia dirigido á él.

En el momento de abrirlo estalló una máquina infernal que venia dentro, salvándose milagrosamente las personas que se hallaban junto á ella.

El paquete según el sello del correo procedia de Filadelfia.

Este inaudito atentado se considera obra de los filibusteros.»

Grande es la indignacion que en todo pecho honrado produce desde luego esta noticia pero sería mayor si se confirmara la última parte del despacho.

Estaban juzgados hace mucho tiempo los que mantienen una guerra civil con la saña y el encono de que dan muestras diariamente. Hoy si el hecho es cierto, no es posible aplicarles otro calificativo que el de salvajes.

Los colegas oficiosos vuelven á echar mano de sus trasnochadas habilidades. ¿Qué lástima de tiempo el que pierden! ¿Pues no se proponen picar el amor propio de los hombres políticos de la oposicion liberal-monárquica? Eso si; lo hacen con la mejor intencion del mundo, y protestando que desean la union de las oposiciones. El recurso es muy gastado; ellos lo saben pero qué remedio, se empeñan en ser traviesos y hay que dejarlos. Por caridad, sin embargo, les advertiremos que pierden el tiempo lastimosamente. Y si ahora se empeñan en barajar nombres, poniéndolos unos frente á otros cansando á sus lectores, nosotros habremos descargado nuestra conciencia.

Escribe La Epoca:

«*La Iberia* y *LA MANANA*, amontonando frases, se desentienen de lo que les dijimos ayer respecto á que los constitucionales necesitan alguna recomendacion importante para alcanzar el poder.

A nuestros colegas les parece que tienen bastante con recomendarse á sí mismos: á nosotros no; y esta es la diferencia entre nuestras respectivas apreciaciones.»

La Epoca se arrepiente de haber dicho que el Sr. Cánovas lo puede todo, y no sabe de qué manera confesarlo. Esta es la cuestion, en la cual no caben otras apreciaciones que aquellas que están dentro del régimen constitucional. ¿Cree *La Epoca* que dentro de este régimen es posible que la voluntad del Sr. Cánovas esté por cima de la opinion pública, por cima de los partidos y por cima de la conveniencia de las instituciones? Pues si no lo cree, confiese que dió un tropiezo mayúsculo que ha obligado á *El Popular* á decir que *La Epoca* cohecha.

Y si cree que la influencia del Sr. Cánovas es inmensa, hasta el punto de que sus recomendaciones sean necesarias para el turno de los partidos, declárelo una vez más y seguiremos discutiendo. O continuaremos asombrándonos, que este es el efecto que producen las declaraciones como la que trata de recoger *La Epoca*.

El Tiempo habla de la reunion de las oposiciones liberales dinásticas y del nuevo partido.

¿Cuál?

Todos nuestros colegas de anoche dan pormenores más ó ménos exactos sobre las conferencias y acuerdos de los hombres más importantes del partido constitucional, centro parlamentario y grupo llamado campista. No creemos oportuno reproducir esos detalles que carecen de interés. El hecho es que el acuerdo existe y que se han dirigido cartas á todos los diputados y senadores ausentes para que concurran á la reunion que convocada por el jefe del partido constitucional, Sr. Sagasta, se celebrará probablemente el miércoles ó jueves próximo.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 14 de Mayo de 1880.

Abierta á las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Senado acuerda reunirse en secciones el lunes próximo.

El señor ministro de FOMENTO, contestando á la pregunta hecha en la sesion última por el señor vicealmirante Pavia, manifiesta que no se tenía noticia del incendio de que habló el señor Pavia y que se sabe que uno de los jefes de la insurreccion de las Villas, el cabecilla Maestre, se ha embarcado con algunos oficiales.

El señor vicealmirante PAVIA da las gracias al señor ministro.

El Sr. RUIZ GOMEZ desea conocer los antecedentes que existen en el ministerio de Estado para celebrar un tratado con los Estados Unidos.

El señor ministro de Hacienda pide un estado de la situacion del Tesoro en 1.º de Abril de este año.

El señor marqués de SAN CARLOS aboga por la creacion de una alhóndiga en Madrid.

El señor ministro de HACIENDA declara que el Gobierno se ocupará con preferencia de este asunto, recomendando su estudio al Municipio.

El Sr. LOPEZ DORIGA excita al Gobierno para que fije su atencion en el comercio de carnes muertas procedentes de América y Alemania.

Pide una nota de las capitales de provincia que tienen contratos con el Estado por el encabeamiento de consumos, y otra de las cantidades que aquellas adeudan.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que está en estudio la reforma del decreto del ministerio de la Gobernacion, relativo á este asunto.

El Sr. GUELL y RENTÉ pregunta al Gobierno qué sabe acerca de un incendio ocurrido en San Luis, estacion del camino de hierro de Santiago de Cuba al Cobre.

Ruega al Gobierno que socorra á los infelices que han quedado en la miseria á consecuencia de la catástrofe.

El señor ministro de HACIENDA declara que el Gobierno atenderá á los desgraciados en cuestion.

El Sr. LA ORDEN pide al señor ministro de Hacienda que atendiendo á la inundación que ha sufrido la villa de Arcos, en Soria, condone las contribuciones á sus infortunados habitantes.

El Sr. GALDO vuelve á rogar al señor ministro de Hacienda que traiga los documentos tantas y tantas veces pedidos por él sin resultado y declara que si no se le entregan se verá obligado á hacer uso de su derecho en otra forma.

El señor ministro de HACIENDA asegura que no tardará en remitirlos.

Entrándose en el orden del día se aprueba el proyecto de ley rectificando un tratado de comercio con el imperio de Annam; se aprueban varios proyectos de ley sobre suplementos de crédito.

Se lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley por el que se autoriza á la diputación provincial de Zaragoza para construir un manicomio modelo.

El Sr. BRAVO lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes. Reunión de secciones. Votación definitiva de los proyectos de ley aprobados hoy, y discusión de los dictámenes acerca del manicomio de Zaragoza y de los presupuestos de Cuba.

Se levanta la sesión.

Son las tres y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 14 de Mayo de 1880.

Abierta la sesión á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. FABÍE: Deseo que conste mi voto en contra del proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Alcalá á Vacía-Madrid y de construcción de una carretera de Archidona á Antequera que ayer á última hora se aprobaron definitivamente.

El Sr. ARGUMOSA recuerda al señor ministro de Ultramar la súplica que le tiene hecha referente á Instrucción pública en la Isla de Cuba y encarece la necesidad de llevar á aquella Isla ingenieros agrónomos.

Pide también que se nombre para aquellas provincias gobernadores civiles elegidos entre hombres de arraigo en el país y que hayan sido alcaldes, y ruega al señor ministro que todas estas reformas y otras que son de verdadera urgencia se planteen desde el ejercicio próximo.

El Sr. ministro de ULTRAMAR contesta que respecto á enseñanza, su propósito es llevar á Cuba el plan de la Península, con las reformas ó alteraciones necesarias. En cuanto á escuelas agrícolas ya ha comenzado á plantearlas y el Gobierno ha comunicado ya las órdenes oportunas.

Por lo que se refiere á las modificaciones en el organismo parroquial y nombramiento de gobernadores civiles, dice que lo primero no es posible por ahora porque ocasionaría una perturbación lamentable en este período de transformación, y lo último lo considera el orador inconveniente.

El Sr. OCHANDO ruega á la mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Guerra su deseo de que se cumpla el art. 24 de la ley constitutiva del ejército, que se está infringiendo constantemente, y al señor ministro de Hacienda que en Alto Aragón se están ocasionando perjuicios por las tropas dedicadas á la persecución del contrabando.

La mesa ofrece complacer al Sr. Ochando. El Sr. RICO pregunta si es cierto que se ha contratado y hecho efectivo un préstamo para atender á las necesidades de Cuba, y cuya operación, ó mejor dicho, operaciones de crédito, porque han sido varias han resultado unas al 5 y otras al 9 por 100.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que se han hecho las operaciones necesarias para realizar el empréstito con arreglo á la ley, y todas un mismo tipo y sin más diferencia que la del cambio, pues unos establecimientos han girado sobre Madrid y otros sobre París.

El Sr. RICO no se da por satisfecho con esta contestación y reclama el expediente formado con motivo de las operaciones llevadas á cabo con el Banco de España y el Hipotecario, y anuncia una interpelación sobre el particular.

El Sr. ministro de ULTRAMAR: Traeré los expedientes cuando estén terminados y en cuanto á la interpelación me reservo señalar día para contestarla.

El Sr. RICO: Esos expedientes quedan terminados desde el momento en que la operación se hace efectiva.

Se da lectura de una enmienda al presupuesto de Marina que queda sobre la mesa.

El Sr. PORTUONDO reproduce la súplica que tiene hecha al señor ministro de Ultramar para que un colegio que existe en Santiago de Cuba pueda ampliar sus materias de enseñanza tomando el carácter de instituto, y pregunta si es cierto que se piensa en suprimir la audiencia de Puerto-Príncipe.

El Sr. ministro de ULTRAMAR contesta respecto de lo primero, que estudiará y resolverá lo más conveniente á la enseñanza oficial en Santiago, y en cuanto á lo segundo que no hay nada de la supresión de la audiencia.

El Sr. BECERRA comienza á explicar su interpelación acerca del arriendo de tabacos de Filipinas y del presupuesto del mismo Archipiélago, manifestando que no extraña el poco interés que despierta esta clase de debates. Si en vez de ser un asunto administrativo fuera político y hubieran de cruzarse con motivo de él frases duras de unos á otros bancos, vendría aquí el público con más codicia que al Hipódromo.

Se lamenta de que el señor ministro de Ultramar no haya enviado á la Cámara el expediente de los tabacos, al cual era necesario para instruir la opinión del Congreso en este debate. Hace la apología de las doctrinas democráticas, que en concepto del orador han conseguido todas las reformas más importantes y más necesarias para los pueblos.

En la imposibilidad de tratar de los tabacos por falta del expediente, se ocupa en la parte de la interpelación que tenía anunciada acerca de los presupuestos de Filipinas, y dice que éstos deben presentarse á las Cortes para su discusión, como se ha hecho con los de Cuba y los de Puerto-Rico.

Se fija especialmente en el ramo de Instrucción pública, y dice que en España está muy desatendida, pero lo está mucho más en Filipinas, donde la ignorancia es general. Sucede en España lo contrario que en las demás naciones, que fijan toda su atención en la enseñanza pública; aquí lo último á que se atiende, y para probar su aserto lee y compara gran número de datos relativos á la instrucción pública de Europa.

Siendo pasadas las dos primeras horas de sesión, se suspende el discurso del Sr. Becerra y éste debate.

Orden del día: Continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETTE rectifican. El Sr. Gonzalez (D. Venancio), ocupa la presidencia.

El Sr. BASELGA usa de la palabra para sinopsis respecto á lo manifestado por el Sr. Salamanca en cuanto á los hospitales militares, y recuerda que sobre esto tiene anunciada una interpelación, y que cuando ésta se discuta explicará lo que tiene que exponer contra el reciente decreto de organización de dichos hospitales.

(El señor conde de Toreno vuelve á ocupar la presidencia.)

Los Sres. Salcedo, Reina, Salamanca, Baselga y ministro de la Guerra, rectifican errores de concepto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

ROMA 14.—El comité permanente de los católicos establecido en Bolonia ha dirigido una circular á las juntas regionales, diciendo que el partido católico debe abstenerse de tomar parte en las elecciones.

La lucha electoral continúa muy reñida en toda Italia.

LONDRES 14.—El Standard publica esta mañana un despacho diciendo que los albaneses están resueltos á resistir á todo trance. Han levantado algunas obras de defensa y han destruido los puentes del Drina para impedir que las tropas turcas puedan penetrar en la Albania.

Segun el Times Inglaterra ha dirigido una nota á las potencias sobre esta cuestión, que ha tomado un carácter grave.

La misión del nuevo embajador de Inglaterra en Constantinopla, señor Guscheu, dará lugar, probablemente, á la caída del gran visir y á una crisis trascendental del ministerio turco.

PARIS 14.—El Gaulois asegura que el Gobierno italiano ha enviado una fragata de guerra á las aguas de Túnez para obligar á aquel Gobierno á cumplir el convenio postal telegráfico recientemente firmado.

PARIS 14 (12,26 t).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16,68; idem exterior, 17,78.

LONDRES 14.—Segun cálculos del ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, el excedente de los ingresos sobre los gastos de aquella república, pasará durante el actual ejercicio de cien millones de duros.

PARIS 14.—La comisión parlamentaria que entiende en la cuestión relativa al tiempo que han de durar los trabajos en las fábricas, ha emitido dictamen favorable á la limitación á diez horas diarias, á pesar de la brillante defensa que se hizo en el seno de la misma en favor de la libertad absoluta del trabajo, negándose el derecho de legislar sobre la reglamentación del mismo.

Corren rumores de crisis ministerial en vista del desacuerdo entre el gobierno y la comisión que entiende en la ley de reuniones.

Continúan las huelgas en varios puntos de Francia.

Los huelguistas piden aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

VIENA 14.—Las últimas noticias de la Albania dicen que cada vez es mayor la agitación de aquel país.

Todos los habitantes que pueden tomar las armas, tanto cristianos como musulmanes, se han alistado para resistir, tanto á los turcos como á los montenegrinos.

Los insurrectos disponen de muchos elementos de guerra.

Las tropas otomanas no han tomado aún la ofensiva, esperando refuerzos.

PARIS 14 (tarde).—Ayer hubo grandes manifestaciones de los huelguistas en Roubaix y Armentieres.

La muchedumbre silbó á los gendarmes y á un batallón que había sido pedido á Lila para sostener el orden público.

La fuerza dispersó los grupos.

Las autoridades han tomado hoy serias precauciones para evitar la renovación de los desórdenes.

VIENA 14.—El periódico oficioso el *Trendembi* hablando esta tarde de la cuestión de la Albania dice que el Gobierno austriaco no está dispuesto á aceptar el encargo de intervenir en los asuntos de aquel país en el caso de que las grandes potencias creyesen conveniente encargarle dicha misión.

PARIS 14.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 82'25. 5 por 100, á 118'70.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 7/8. Idem interior, 16 1/2.

Deuda amortizable exterior, 40 1/4. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 435. Consolidados ingleses, á 99 7/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 7/8. Idem interior, 16 3/4.

Deuda amortizable exterior, á 40. Obligaciones de Cuba, á 435.

OFICIAL.

FOMENTO.—Ley declarando de servicio general el ferrocarril que, arrancando de Val de Zafán y pasando por Alcañiz, termine en San Carlos de la Rapita.

Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid á D. Cándido Gonzalez.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que las patentes de invención surtan sus efectos legales en todos los dominios españoles.

Otro reformando los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 del reglamento provisional para el servicio de montes en Filipinas.

Real orden confirmando un acuerdo del gobernador general de la isla de Cuba, que desestimó una demanda de D. Félix Cabarroca que pretendía la exención del pago de la contribución de un ingenio.

NOTICIAS.

Mejor informados de algunos detalles del trágico suceso ocurrido en la calle de Jacometrezo, de que nos ocupamos ayer, debemos decir que las dos señoras eran hermanas, naturales de la provincia de Vizcaya, y que el agresor lo es de Nájera, el cual está separado de su esposa, que se encuentra en América. Es cortador de prendas de vestir, y vino á Madrid hace cosa de dos meses acompañado de la hermana más joven, con la que sostenía relaciones amorosas.

De algun tiempo á esta parte parece ser que no agradaban á la joven las condiciones de ca-

rácter del agresor, y trató de poner término á sus relaciones, si bien no pudo conseguirlo en absoluto, dada la obstinación de ésta, que constantemente pesaba la calle dirigiendo á las dos hermanas graves amenazas.

A la hermana mayor, que llegó de Bilbao hace un mes próximamente, tampoco satisfacían estas relaciones, y contribuyó por su parte á su más pronta y definitiva terminación; y á esta circunstancia, que no era un secreto para el agresor, atribuyen la primera y más rudemente acometida, si bien, por fortuna, las heridas causadas á una y otra no ofrecen gravedad, como hemos dicho.

El agresor, que vivía acompañado de una pareja suya, esperaba en Madrid á su madre y á una hermana con motivo de la romería de San Isidro.

Varios vecinos de la glorieta del puente de Segovia, van á elevar una exposición al Ayuntamiento para que éste haga cumplir al contratista de limpiezas la obligación en que se halla de extraer los gruesos y líquidos de los pozos inmundos de aquel barrio.

El citado contratista se niega á practicar este deber, alegando que dicha glorieta se halla en las mismas condiciones que la Prosperidad y la Guindalera, lo cual es enteramente inexacto, pues la glorieta del puente de Segovia tiene todos los servicios municipales de alumbrado, alcantarillas, vía pública, incendios, etc., contribuyendo á ello los vecinos con el 4 por 100, siendo así que la Prosperidad y la Guindalera no se encuentran en igual caso.

Creemos que el Ayuntamiento atenderá la solicitud de aquellos vecinos, teniendo en cuenta los gravísimos perjuicios que para la salud pública pueden originarse de la permanencia en los pozos de las aguas fecales, más aún en la época de calor que se aproxima.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17'85 el contado, 17'875 á fin de mes y 17'975 al próximo, operaciones.

Anoche falleció repentinamente en la estación del ferrocarril del Norte un empleado de la misma línea, á consecuencia de una aneurisma.

Segun telegrama recibido anoche, el gobernador civil de Jaen salió ayer tarde para Linares con objeto de visitar los centros industriales de aquella ciudad.

Anoche recibió el Gobierno un telegrama del gobernador civil de Lugo, participando que con las 4.000 pesetas que del fondo de calamidades públicas se había concedido á aquella capital habían sido socorridos 890 pobres, los cuales así como el alcalde, Ayuntamiento y Junta de Beneficencia daban las gracias por este auxilio al ministro de la Gobernación.

Anoche fué hallado el cadáver de un hombre en el arroyo del Lagarto, cerca del Hipódromo. A juzgar por su estado de putrefacción y las heridas que tenía en la cabeza, creese que haya sido víctima de un asesinato que ha debido perpetrarse hace tres ó cuatro días á lo menos. Despues del reconocimiento forense fué trasladado el cadáver al depósito general, sin que hasta ahora haya podido ser identificado.

La comisión del presupuesto de Puerto-Rico se reunió ayer para continuar la información abierta en su última sesión. Hicieron observaciones los señores general Sanz, Portuondo y Martínez Campos (D. Miguel), este último bastante extensas.

La comisión volverá á reunirse el lunes para oír á los ministros de Guerra y de Marina sobre los servicios respectivos de los departamentos que dirigen; y despues de formar juicio sobre todo el presupuesto, será también convocado el ministro de Ultramar.

Dos enmiendas se presentaron ayer sobre la mesa del Congreso: una al presupuesto de Marina, del Sr. Gonzalez de la Vega, pidiendo el restablecimiento del crédito de 113.700 pesetas en anteriores ejercicios consignado, para la limpieza de los cañones de la Carraca, y otra del Sr. Albaete, reclamando la supresión del impuesto del 1 por 100 con que está gravada la riqueza minera.

La segunda de estas enmiendas no será admitida, pero sí la primera, segun los informes que tenemos.

Un nuevo telegrama se recibió ayer del capitán general de Cuba, y dice lo siguiente: «Ayer se presentaron en Camajuaní tres titulados oficiales y siete individuos, todos armados, procedentes de la partida del titulado mayor general Maestro. Este cabecilla se ha embarcado para el extranjero con un jefe y tres oficiales, decidiéndoles á ello la situación desesperada en que estaban, sin protección del país y acosados por la ruda persecución de las tropas. En la jurisdicción de Remedios se les ha hecho un prisionero y tomado dos armas.

Se han presentado tres hombres en Santa Clara. De las demás partidas no hay noticia importante que comunicar.»

He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer. 10422 con 160.000 pesetas, Jerez de la Frontera; 17270 con 80.000 idem, Orense; 2002 con 50.000 idem, Alicante; 12569 con 25.000 idem, Granada. Con 3.000 p-setas: 15916, Victoria; 7213, Sevilla; 15464, Valencia; 9036, Barcelona; 16507, Reus; 15764, Pamplona; 1918, Almería; 9993, Madrid; 13945, Sevilla; 8050, Madrid; 2582, Cádiz; 17613, Madrid; 7088, idem; 9016, Burgos; 15365, Madrid.

El siguiente sorteo se verificará el día 24 de Mayo. Constará de 36.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

La embajada marroquí llegó ayer á las seis de la mañana á la estación del Mediodía, donde la esperaba el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle y otros funcionarios.

Acto seguido, los individuos que componen la legación subieron á los coches que se les tenían preparados, dirigiéndose al hotel de París, donde se hospedaron.

Con los dos embajadores viene un acompañamiento bastante numeroso. El hospedaje les costará 60 duros diarios.

Por la tarde á la una y media estuvo en el ministerio de Estado el embajador marroquí Mohamet Vargas, con el ministro adjunto señor Brischia y el intérprete Sr. Orfila.

La conferencia de dicho embajador con el señor Elguayen duró cerca de una hora, pasando luego el enviado y su acompañante á saludar al subsecretario Sr. Ferraz.

El embajador marroquí se trasladó luego á la

presidencia del Consejo á ofrecer sus respetos al Sr. Cánovas del Castillo, con quien estuvo conversando largo rato.

Mohamet Vargas se ha manifestado muy agradecido á las deferencias que se le han guardado desde que dejó el territorio africano, y ha expresado la esperanza de que su visita á España ha de ser favorable al comercio entre ambos países.

El enviado extraordinario representa unos 70 años.

Es alto y fornido y su barba blanca y sedosa. En el pecho ostenta la banda y placa de la gran cruz de Isabel la Católica, que le fué concedida en 28 de Mayo de 1860, cinco años antes de ser nombrado ministro de Negocios del padre del actual sultán.

Dicho diplomático hace 14 años que desempeña el expresado cargo, sin interrupción, á pesar de los movimientos frecuentes que ha habido en el personal á las inmediatas órdenes del emperador.

El Sr. Brischia, que le acompaña, estuvo en Madrid hace tres años como enviado por el sultán, para proponer ciertas modificaciones en el tratado vigente con Marruecos.

La embajada marroquí se compone de los personajes que hemos citado y de los dos secretarios, uno de los cuales es hijo de Mohamet Vargas y cuatro agregados.

Para su servicio llevan unos doce criados. Como detalles particulares podemos dar los siguientes: El Sr. Vargas tiene á muy alta honra el ser oriundo de España, como indica su apellido, tal como lo escribimos. Acepta algunas costumbres europeas y usa gafas de oro. Su turbante es de grandes dimensiones, y lleva sobre las zapatillas unas babuchas.

Segun un telegrama de Gerona, recibido en el ministerio de la Gobernación, ayer mañana se amotinó el pueblo de Llers, á dos kilómetros de Figueras, al grito de viva el rey! y fuera trabajadores contra la flojera. El gobernador militar del castillo de San Fernando, el subgobernador y el juzgado de primera instancia, se presentaron al momento, restableciéndose el orden sin necesidad de emplear fuerza.

El conductor del correo de Jaca á Huesca ha sido hallado muerto en un barranco entre Ayerbe y Murillo, encontrándose á su lado, también su vida, el caballo que conducía el vehículo de la correspondencia, y éste completamente destrozado. Supónese que en la oscuridad de la noche cayó aquel al precipicio.

Para interponer el Ayuntamiento el recurso de alzada que ha acordado sostener contra la real orden del ministerio de Hacienda que le condena al pago del descuento de los guardias y empleados de consumos, necesita la corporación municipal primero consignar en depósito cuatro millones de reales.

El Ayuntamiento se ocupa estos días de escogitar los medios de hacer este depósito sin perjuicio de los intereses del vecindario de Madrid.

Ayer mañana tuvo efecto con la solemnidad de costumbre, la visita general de cárceles con asistencia del presidente de la Audiencia de Madrid, magistrado de la misma y jueces, promotores fiscales y escribanos de los juzgados de primera instancia de esta corte.

Ayer tarde á las cuatro se presentó un individuo en la casa núm. 7 de la calle de Tudescos, preguntó por la señora, prestando que era un delegado del Gobierno civil, y le manifestó que tenía orden de conducir presa á la sirvienta á presencia del señor gobernador.

Ante lo terminante de la orden, y á pesar de las protestas de la criada, la señora accedió á que aquel cumplierse su cometido; pero viendo que la sirvienta no volvía, se hicieron varias pesquisas, todas inútiles, pues en el Gobierno no se había dado semejante orden.

Lo particular del caso, y lo que en cierto modo puede explicar hecho tan extraño, es que la sirvienta tiene unos 18 años de edad y es una joven en extremo linda y agraciada.

Pasado mañana 16, á la una de la tarde, se verificará la recepción del Sr. Riaño, como académico de número, en la real de Bellas Artes de San Fernando. El domingo 23 á idéntica hora, tendrá lugar también la pública recepción del eminente literato Sr. Cañete, y algunos días despues ingresarán, á su vez, en dicha real corporación los Sres. Suñol y Jimeno de Lerma, que tienen presentados ya sus discursos respectivos.

Ha sido declarado monumento nacional, histórico y artístico, en gracia de su notable construcción y de su clásica y severa arquitectura el célebre ex convento de Benedictinos de la Oliva, en la provincia de Navarra, que contiene además en sí famosas y respetables tradiciones.

La *Crónica* de Cataluña refiere el siguiente episodio:

«Al bajar los peregrinos del tren, presenciaron una escena curiosa. El marido de una devota que había ido á Monserrat sin su permiso, estaba espejando á su cónyuge. Al descubrirla entre la rebojajada grey de peregrinos, se adelantó preguntándole quién le había dado permiso para ausentarse de su hogar. La devota contestó con mucha sultura que se lo había dado el «padre Fulano» diciéndole que para servir á Dios se debe dejar al marido. Poco satisfecho éste con semejante respuesta, le dió una tanda de moficocos, que serán para aquella un nuevo mérito contraído ante sus directores espirituales, si es que la «Reparadora» no puede «reparar» de otro modo el desperfecto que sufrieron sus cristianas costillas.»

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, puesta de acuerdo con el propietario del magnífico Monasterio de Piedra, ha establecido desde el 20 de Mayo hasta el 30 de Junio, y desde 15 de Setiembre á fin de Octubre, billetes á precio reducido para visitar aquellos encantadores sitios, que gozan al presente de una reputación europea.

Los precios de dichos billetes desde Madrid, son:

Reales vn. 230 en 1.ª clase.

— 190 en 2.ª clase.

En dichos precios está comprendido el trayecto de ferrocarril desde Madrid á Alhama y regreso, por los trenes-correos, el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio de Piedra (ida y regreso) y la permanencia en la residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole al viajero habitación, cama, manutención y servicio completo, sin ningún aumento de gastos.

El viajero tendrá, derecho, cada uno de los dos días que permanezca en Piedra, á chocolate, almuerzo y comida á las horas reglamentarias,

siendo igual el servicio de la fonda para los viajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los carteles y prospectos, profusamente repartidos, señalan todas las demás condiciones de esta nueva combinación, que será perfectamente acogida por el público, granoso de visitar las cascadas, lagos, grutas, parques y vergeles de aquella residencia, verdaderamente única en su clase.

No se expendrán más que 30 billetes diarios en las épocas antes designadas.

La candidatura del general Grant para la presidencia de la república de los Estados-Unidos pierde cada día más terreno.

Hay elegidos 600 delegados para la próxima Convención nacional, y de éstos sólo 215 apoyan al general. Mr. Blaine cuenta con los votos de 252 delegados, Mr. Sherman con 89; Mr. Edmundo con 31 y Mr. Washburne con 13. Diez Estados no han nombrado todavía sus delegados.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título *L'Art* (El arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa colección.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el *vade mecum* obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la *Literaria de L'Art*, 33, Avenue del l'Opera, hace una edición popular con el título de *Musée artistique et littéraire*.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números *specimens* de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

BOLSA DEL DIA 14.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	17 75	»	20
3 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Fin de mes.....	00 00	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
Cantidades pequeñas.....	00 00	»	»
Ferrocarriles.....	38 80	»	65
Amortización interior.....	39 10	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Fondos del Tesoro.....	95 35	»	10
R. Caja de Depósitos.....	00 00	»	»
Billetes hipotecarios B. E.....	00 00	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas.....	99 35	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Banco de España.....	280 00	1-00	»
Hispano Colonial.....	00 00	»	»
Idem id. en corriente.....	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas.....	00 00	»	»
Idem emisiones de 75.....	00 00	»	

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA. PARA MANILA El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español CADIZ.

Informes: D. M. A. Amósategui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno.

JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

NO MAS TISIS.

PASTILLAS DE BELMEZ

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de toses y en especial contra la tisis en sus primeros periodos.

ONCE AÑOS de continuos y numerosos resultados, son la mejor recomendación de nuestras pastillas de Belmez, y a cuyo remedio acuden los desengañados de los baños al fin de temporada, y los que acudieron crédulos á reclamos de otros específicos.

Precios: 20 rs. caja en Madrid y 24 rs. en provincias en todas las principales farmacias y droguerías de España y cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes.

Los pedidos á los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9, Madrid.

Depositarios en Madrid y provincias.

Farmacías: Albacete, Sr. Martinez.—Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Almería, viuda del Sr. Vivas.—Avila, Sr. Lorente.—Burgos, Sres. Barrio-Canal y Sr. Llera.—Barcelona, Sr. Fortuny y droguería de Alomar y Ansiat.—Badajoz, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Pinedo.—Cáceres, Sr. Rodriguez y Sr. Martin y Castro.—Cuenca, Sr. Llandres.—Cádiz, farmacias de las Columnas, San Francisco, 25.—Coruña, Sr. Villar y droguería de Besansa.—Córdoba, Sr. Avilés.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ferrol, droguería de Gala.—Gerona, Sr. Vila.—Gijón, Sr. San Pedro.—Granada, Ruib Perez, puente del Carbon.—Huesca, Dr. Camo.—Jaen, Sr. Higuera.—Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta.—Leon, Sr. Merino.—Logroño, señor Zubia, Sr. Zardoya, y Sr. Gomez.—Lugo, Sr. Rodriguez.—Haro, Sr. Baltanás.—Málaga, Sr. Frolongo.—Madrid, señores Miguel Just, y droguerías de los Sres. Ulzurrun.—Murcia, Sr. Martinez.—Palencia, Sr. Fuentes.—Pamplona, señor Colmenares y Sr. Peña.—Riaseco, Sr. Fernandez.—Santander, Sr. Cuesta y Sr. Rodriguez.—Sigüenza, Sr. Gaibar, droguería.—San Sebastian, viuda de Tornero.—Santiago, señor Blanco y Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto.—Sevilla, Sr. Delgado, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos.—Soria, Sr. Monge.—Toledo, Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque.—Talavera de la Reina, Sr. Linaza.—Tortosa, Sr. Querol.—Tuy, Sr. Amoedo.—Valencia, Sr. Fabia.—Valladolid, Sres. Calvo y Perea Minguez.—Vega de Pas (Santander), Sr. Pelayo.—Vitoria, Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan. L.—1.

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamación de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. M.ª L.—94

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P.

L.—85

F. LOCURENT

Estudios sobre la historia de la humanidad, traducción de Gabino Lisarraga, se ha publicado el tomo 18, que comprende la filosofía de la historia, un tomo 4.º de 650 páginas 24 reales en Madrid y 30 en provincias. Al mismo precio se venden juntos ó separadamente del primero al catorce. En la misma librería hay un gran surtido de obras de lance cuyos catálogos, se envían gratis á todo el que lo pida. Los pedidos á José Anillo, Tudescos, 5, Madrid.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia. Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPANIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

DR. GOÑI, especialista en las vías urinarias y matris; asegura su curación, no cobrando lo estipulado hasta después de curado. —Montera, 11. L.—82

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Halláse en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Pé.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA.

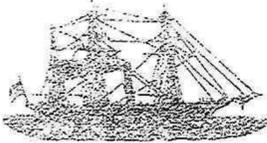
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EPICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello cójase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

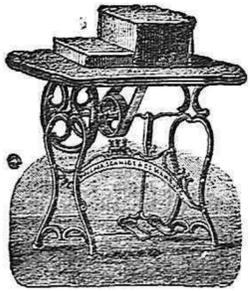
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.

Cuatro años de garantía.



Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA.—34.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

RETRATOS.

Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo.

1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

Los Tirolenses.

Atocha, 19 y 21 Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legitimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portera.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIERRA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza Que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, La que ignora quien lo vende (Los Tirolenses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posesion La que este afiligr pretende. (Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 53, tienda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos res-questa.

¡SEÑORAS! ¡SEÑORAS!

Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, Con horquillas de presion, O sean las rizadoras. ¡Horquilla tan especial Qué dama no compra luego, Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real!

Los Tirolenses.

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

PREPARADOS DE BERA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS Jarabe de Brea 4 rs. frasco. Pastillas de Brea 4 rs. caja. Licor de Brea 10 rs. frasco. Farmacia de Ortega Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

Table listing newspapers and their categories: El Fenix (Tradicionalista), El Mundo Político (Moderado-histórico), El Conservador (Ministeriales), La Integridad de la Patria (Ministeriales), La Iberia (Constitucionales), La Mañana (Constitucionales), El Figaro (Demócratas), La Nueva Prensa (Demócratas), La Union (Demócratas), El Popular (Independiente).

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de El POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas.

Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

Advertisement for AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Includes text: 'Cuidado con las Falsificaciones', 'PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS', and 'Único sucesor de los Carmelitas'.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José M. Moreno.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No mas canas!

AGUA DE SALLES Este producto maravilloso devuelve en los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles una suavidad y un brillo magníficos.—Éxito garantido. CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 78, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR

EFICACIA J. V. BONN ELEGANCIA

Economía de 40 por 100

AGUA, 30, 19, 11 y 6 rs. frasco.—POLVOS, 16 y 11 rs. caja.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE. USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro anemia. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas cortaduras, sarna, lepra, úlceras, comezones, inflamaciones, etc., etc. Precio, 12 reales. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno. (A.)

AGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.